



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Villavicencio, 23 de noviembre de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARA: WILSON EDUARDO ZÁRATE TORRES - Vicerrector de Recursos Universitarios

DE: SAMUEL ELIAS BETANCUR GARZON - Asesor de Planeación

ASUNTO: Evaluación técnica a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa: "ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL URBANISMO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI PLAN 02 25072022."

Mediante la presente, me permito entregar la Evaluación técnica de la propuesta presentada, así:

PROPONENTE:	CBM S.A.S CONSTRUCTORA
-------------	------------------------

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Nº	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE CBM SAS CONSTRUCTORA
14,2 A	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, de acuerdo a las especificaciones técnicas y presupuesto oficial.</p> <p>Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p>	<p>Presentó: Anexo No. 2 Folio 405 y 406</p> <p>Valor Propuesto: \$ 564,873,058</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14,2 B	<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> El oferente deberá describir las calidades y especificaciones técnicas ofrecidas, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en numeral 3.2 calidades y/o especificaciones técnicas del estudio de conveniencia y oportunidad, mediante documento donde se suscriba la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. Este documento debe encontrarse firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica</p>	<p>Presentó las especificaciones técnicas para el "ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL URBANISMO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI PLAN 02 25072022."</p> <p>Folio 392 y 393</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14,2 C	<p><b>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste el desarrollo de estudios y diseños de construcción arquitectónicos y/o urbanísticos que cumplan con las normas relacionados en los planes de ordenamiento o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p> <p>2. De los contratos acreditados deberá evidenciarse que en cada uno cuenta con la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:</p> <p>SEGMENTO FAMILIAS CLASES DESCRIPCIÓN 80 10 16 00: GERENCIA DE PROYECTOS 93 14 19 00: DESARROLLO RURAL</p>	<p>El oferente presenta los siguientes contratos como experiencia:</p> <p><u>Contrato 1.</u></p> <p>a) Número del contrato: 0615 de 2019 b) Fecha del contrato: 12 de noviembre de 2019 c) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratante: El Instituto de Turismo del Meta Nit.892.000.563-1 d) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratista: Constructora CBM S.A.S Nit 901.240.821-8 -RL Carlos Eduardo Baquero Muñoz C.C 86.062.096 e) Si aplica, grado de participación como miembro del Consorcio o Unión Temporal: N/A f) Objeto del contrato: "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META EN EL PARQUE LAS MALOCAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO--META "</p> <p>g) Fecha de inicio y de terminación del contrato: 15 de noviembre de 2019- 30 de diciembre de 2019 h) Estado del contrato (terminado y/o liquidado): Liquidado i) Valor total del contrato y/o ejecutado: \$599.999.990,00 j) El nombre legible, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación: Instituto del Turismo del Meta k) Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante: gerencia@idm-meta.gov.co</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE CBM SAS CONSTRUCTORA
	<p>93 14 20 00: DESARROLLO URBANO</p> <p>3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).</p> <p>4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.</p> <p>5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</p> <p>6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p>	<p><b>Contrato 2.</b></p> <p>a) Número del contrato: Contrato de obra pública N°011 DE 2010</p> <p>b) Fecha del contrato: 27 de diciembre del 2010</p> <p>c) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratante: Alcaldía Municipal de Cabuyaro</p> <p>d) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratista: Administradora Solidaria del Oriente - COOPSOL DE ORIENTE</p> <p>e) Si aplica, grado de participación como miembro del Consorcio o Unión Temporal:</p> <p>f) Objeto del contrato: "ESTUDIO DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL YARICO, SEDE NAGUAYAS, VEREDA LOS MANGOS, SEDE SAN PEDRO, VEREDA SAN PEDRO, SEDE VERGEL, VEREDA EL VERGEL MUNICIPIO DE CABUYARO"</p> <p>g) Fecha de inicio y de terminación del contrato: 26 de enero 2015- 26 de junio de 2013</p> <p>h) Estado del contrato (terminado y/o liquidado): Liquidado</p> <p>i) Valor total del contrato y/o ejecutado: \$ 6.872.670.732,78</p> <p>j) El nombre legible, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación: DIANA EDELVA MENDOZA ESPINEL- ALCALDE MUNICIPAL</p> <p>El contratista diligencio el formato solicitado- Folio 74</p>
14,2 D	<p>D) PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexos N° 4-5)</p>	<p><b>CARGO A DESEMPEÑAR:</b></p> <p>DIRECTOR DE CONSULTORIA: Folios 163 a 186 -CUMPLE-</p> <p>ARQUITECTO DISEÑADOR: Folios 187 a 209 -CUMPLE-</p> <p>ARQUITECTO: Folios 210 a 225 -CUMPLE-</p> <p>INGENIERO DISEÑADOR DE VIAS: Folios 226 a 242 -CUMPLE-</p> <p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO: Folios 243 a 257 -CUMPLE-</p> <p>INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL: Folios 258 a 275 -CUMPLE-</p> <p>INGENIERO CIVIL SANEAMIENTO: Folios 276 a 294 -CUMPLE-</p> <p>INGENIERO ELÉCTRICO: Folios 295 a 309 -CUMPLE-</p> <p>TOPOGRAFO INSPECTOR: Folios 310 a 330 -CUMPLE-</p> <p>CADENERO 1: Folios 331 a 353 -CUMPLE-</p> <p>CONDUCTOR: Folios 354 a 369 -CUMPLE-</p> <p>DIBUJANTE: Folios 370 a 391 -CUMPLE-</p> <p>NOTA: NO SE ADJUNTO EL ANEXO 4 PARA LOS PROFESIONALES:</p> <p>ARQUITECTO:</p> <p>INGENIERO DISEÑADOR DE VIAS:</p> <p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO:</p> <p>INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL:</p> <p>INGENIERO CIVIL SANEAMIENTO:</p> <p>INGENIERO ELÉCTRICO:</p> <p><b>-NO CUMPLE-</b></p>
14,2 E	<p>E) MULTAS Y/O SANCIONES:</p>	<p>Folio 50 -CUMPLE-</p>
14,2 F	<p>F) CARTA COMPROMISO.</p>	<p>Folio 59 -CUMPLE-</p>
14,2 G	<p>G) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</p>	<p>ADJUNTA CD EDITABLE</p>
<b>DECISIÓN</b>		
<b>DECISIÓN DEFINITIVA</b>		<b>NO CUMPLE-</b>

Cordialmente,

  
**SAMUEL ELIAS BETANCUR GARZON**  
 Asesor de Planeación

Proyectó: Laura Martínez Rey - Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación

